



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL 034 /2010

á, 02 de febrero de 2010

VISTO:

La Convocatoria publicada por la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, de fecha 20 de enero de 2010 referida al otorgamiento de becas, en base al Convenio suscrito entre el Gobierno Municipal y el Colegio "Santo Tomas de Aquino".

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 23 de febrero de 1987 se suscribió un Convenio de Uso de Suelo a favor del Colegio "Santo Tomas de Aquino" S.R.L. y otorgamiento de becas educativas a favor de los mejores estudiantes de los Colegios Fiscales.

Que, para la otorgación de becas de acuerdo a lo establecido en el precitado Convenio, se cuenta con la Reglamentación específica aprobada mediante Resolución Municipal No. 014/2006.

Que, el Art. 4 del Reglamento para la otorgación de becas, establece que estas se formalizaran mediante Resolución expresa del Honorable Concejo Municipal.

Que, el Art. 12 numeral 4 de la Ley 2028, menciona entre las competencias del Concejo Municipal, las de dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo.

Que, mediante oficio de Secretaria General Of. N° 89/2010 de fecha 27 de enero del presente año, el Ejecutivo Municipal entre otros aspectos señala que este Órgano Deliberante está alertado sobre la existencia de problemas judiciales que involucran a los personero legales del Colegio Santo Tomas de Aquino SRL y por consiguiente la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Municipalidad, comunica que no se hace responsable de los problemas a futuro que se pudieran generar sobre dicho establecimiento.

Que, el Gobierno Municipal a través de su Máxima Autoridad Ejecutiva, en su calidad de comodante del inmueble donde funciona el Colegio Santo Tomas de Aquino, entre otras acciones legales ha instaurado también acciones destinadas a la reversión de dicho comodato concedido anteriormente.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias emanadas de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, en sesión de fecha 2 de febrero de 2010, dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO PRIMERO.- *Se aprueba la lista de Ciento Cuarenta y tres (143) alumnos de los diferentes ciclos que cumplieron con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública de fecha 02 de enero de 2010 realizada por la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, para la otorgación de becas para los estudiantes de acuerdo a Convenio suscrito entre el Gobierno Municipal y el Colegio "Santo Tomas de Aquino" S.R.L.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Dada la existencia de conflictos judiciales donde estarían involucrados los personeros legales del Colegio Santo Tomas de Aquino, además de que el Gobierno Municipal ha iniciado el proceso de reversión del Comodato concedido a los representantes de dicho establecimiento, se dispone que la otorgación de dichas becas referidas en el artículo precedente, en cuanto al tiempo de su duración para la presente gestión escolar, están*



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

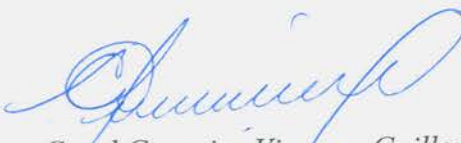
supeditadas a los efectos del citado conflicto judicial y de las acciones instauradas por el comodante; por consiguiente los beneficiarios de la respectivas becas y los personeros legales de citado establecimiento educativo, deberán tomar sus previsiones sobre el tema becas, quedando el Gobierno Municipal exento de responsabilidades en cuanto a la continuidad de este beneficio.

ARTÍCULO TERCERO.- El listado completo (anexo A), debe ser enviado al Ejecutivo Municipal y al Colegio "Santo Tomas de Aquino", y ser colocado en lugar visible en dicho establecimiento y en el Honorable Concejo Municipal, conjuntamente con la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes queda encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez Melgar
CONCEJALA SECRETARIA


Sra. Carol Genevive Viscarra Guillen
CONCEJALA PRESIDENTA





Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010 BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO

NIVEL INICIAL (NIDITO)

Nº NOMBRE

- 1 DAZA VILLARROEL LAURA SABRINA
- 2 SORIA HINOJOSA SEBASTIAN

PRE - KINDER

Nº NOMBRE

- 1 ANTELO SANDOVAL MARIANA
- 2 FERNANDEZ TARRADELLES MONSERRAT
- 3 FLORES LOPEZ BENJAMIN
- 4 GUTIERREZ PEÑA GIONETH
- 5 IBAÑEZ PAYE NATALIA
- 6 LIEVANA AÑEZ MATEO
- 7 MERCADO ARROYO PABLO SEBASTIAN
- 8 QUINTELA ROSALES CARLA ARIANA
- 9 QUIROZ PUDOVA NIKOLAI
- 10 SORUCO REVOLLO NICOLAS
- 11 VIRUEZ GARCIA FABIANA

KINDER

Nº NOMBRE

- 1 CLAURE GONZALES MICHAEL MATIAS
- 2 FLORES LOPEZ CAMILO
- 3 GALLARDO VELARDE ERIX ABIMAEAL
- 4 MONTAÑO ANTELO LUCIANA
- 5 RODRIGUEZ BUSTOS BRISA RUTH





Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010 BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO

1º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 ARAUZ SAUCEDO SUANY
- 2 CLAROS NOGALES GABRIEL
- 3 EGUEZ VACA OLVIS ANTHONY
- 4 FERNANDEZ TARRADELLES DIEGO
- 5 MONTAÑO GREMINGER DIANELE
- 6 MONTEMURRO ARDAYA LUCIANA
- 7 ORELLANA VIRUEZ LUIS HAFID
- 8 PANIAGUA SOLIZ LUKAS
- 9 SANTIESTEVEAN VARGAS PAMELA
- 10 VACA PEREIRA JUSTINIANO MARIO

2º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 AGUIRRE ARDAYA MATIAS
- 2 ARABE LIJERON ARFE AMED
- 3 CLAURE GONZALES BIANKA MARIELLE
- 4 DORADO PANIAGUA MARIA LIA
- 5 EYZAGUIRRE LIJERON ANGELO RENE
- 6 FIGUEROA JUSTINIANO FERNANDO
- 7 HURTADO ARANO LEONARDO
- 8 KOPP FERNANDEZ EMMA AGUSTINA
- 9 LANDIVAR OLIVA EDUARDO
- 10 LARACH CHAVEZ MARIA FERNANDA
- 11 MERCADO ARROYO SERGIO ANDRES
- 12 MERCADO JUSTINIANO BRISA NAYDETH
- 13 OLHAGARAY PEREZ MICAELA
- 14 ORTEGA TORDOYA JOSE ERNESTO
- 15 SMITH JIMENEZ MARIA ANALIA
- 16 SOSA QUISPE MIGUEL SEBASTIAN
- 17 SUAREZ BALCAZAR VICTOR ALEXANDER
- 18 TITZE NAZRALA NICOLAS
- 19 VACA ROCA RUBEN DARIO
- 20 VARGAS PEREDO RODRIGO
- 21 VELARDE RIBERA LEONARDO
- 22 ZEGARRUNDO PINTO CAMILO



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010
BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO
3º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 AGUILERA CENTELLA CAMILA STEFANY
- 2 ARAMAYO LIJERON BISMARCK ABDEL
- 3 ARAMAYO SIMONE FLAVIA
- 4 BARZON MENDEZ ELIAS
- 5 BLACUTT VACA DIEZ CAMILA
- 6 CARDONA MORON ABIGAIL
- 7 CARVAJAL ALVARADO ANDRES HUGO
- 8 GABRIEL SILVA NARA ANDREA
- 9 GUZMAN MENDOZA SANTIAGO
- 10 GUZMAN RODA OSCAR ESTEFANO
- 11 HURTADO BARRERO DONATIEL
- 12 LINO LOPEZ MARIANA
- 13 LINO LOPEZ TATIANA
- 14 PALAVECINO PINTO MATIAS ISRAEL
- 15 RIVADENEIRA ARACENA JORGE ANDRES
- 16 RIVERO SELUM NICOLAS

4º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 ANDERSAG ROJAS VICTORIA LINDY
- 2 ANTELO SANDOVAL ROY MAURICIO
- 3 CORDICH MERCADO DIANA
- 4 FERNANDEZ RODRIGUEZ YOSELIN RUBI
- 5 HURTADO ARANO JULIO ANDRE
- 6 LLORENTY CALATAYUD WILNHER SEBASTIAN
- 7 MALDONADO ALARCON EDUARDO
- 8 MEDRANO CARDENAS FADHUA YOLANDA
- 9 MORALES BANEGAS SANTIAGO
- 10 SALVATIERRA RIBERO SEBASTIAN
- 11 STEPP TERRAZAS ANGELICA MICHELLE
- 12 VALDIVIA LIEVANA RODRIGO JOEL
- 13 VELARDE RIBERA MARCELO



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010
BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO
5º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 AGUIRRE ARDAYA JAVIER ENRIQUE
- 2 DORADO ARRAZOLA FABIANA
- 3 FLORES ZEGARRUNDO FABIO ADRIAN
- 4 MONTERO PEREDO LAURA ANDREA
- 5 NUÑEZ CARREÑO MARIA JOSE
- 6 OLHAGARAY PEREZ SEBASTIAN
- 7 QUINTELA ROSALES GIANCARLOS
- 8 RODRIGUEZ BUSTOS GISELL JEMINA
- 9 ROSALES CALLAO MICHELLE
- 10 SAAVEDRA VALLEJOS JHONNY
- 11 VARGAS ORELLANA CAROLINA
- 12 VELARDE VARGAS BRUNO
- 13 VELARDE VARGAS CAROLINA
- 14 ZUÑIGA ZEBALLOS DIEGO LUCAS

6º. PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 ARCE GUTIERREZ NICOLAS
- 2 BARBOSA NOGALES MARIA VICTORIA
- 3 FIGUEROA SOLIZ CAMILA NICOLE
- 4 GARCIA CORTEZ ANAHI
- 5 LANDIVAR OLIVA LAURA
- 6 RIOS SEQUEIROS LESLIE MAYERLINE

7º PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 ARDAYA JUSTINIANO CARMEN CRISTINA
- 2 DORADO ARRAZOLA OSCAR WILSON
- 3 DURAN SALAS JUAN RINALDO
- 4 VILLAGRAN SUAREZ SANDRA STEPHANIE



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010
BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO
8º PRIMARIA

Nº NOMBRE

- 1 ANDERSAG ROJAS BARBA LINDY
- 2 CARDENAS ROMERO LILIANA YASSIEL
- 3 MOUSSA SUAREZ SALMA
- 4 ORTIZ VARGAS PAOLA
- 5 ROJAS MUÑOZ PABLO ANDRES
- 6 SALAZAR VARGAS MARIA FERNANDA
- 7 SOLIZ MERCADO JOSE MARIA

1ro SECUNDARIA

Nº NOMBRE

- 1 AGUILERA GUTIERREZ SISSY MARIELA
- 2 ARDAYA JUSTINIANO JORGE LUIS
- 3 FIGUEROA SOLIZ MARISOL VALERIA
- 4 MOUSSA SUAREZ AMIRA
- 5 RIVADINEIRA ARACENA JOSE ALEJANDRO
- 6 ROCABADO LLOBET MAURICIO
- 7 SUELDO VARGAS JEISSY HEIDY
- 8 TORREZ OSINAGA NATALIA ANDREA

2do SECUNDARIA

No. NOMBRE

- 1 ARDUZ GABRIEL SERGIO
- 2 BLANCO LEIGUE FREDDY RODRIGO
- 3 CIRBIAN SCHNITTER MARIA LAURA
- 4 CONTRERAS ANTELO ROMY DANIELA
- 5 LOPEZ PONCE KAROL FABIANA
- 6 MORO SANDOVAL BRUNO
- 7 PAZ KIERING PAMELA ADRIANA



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

LISTA DE POSTULANTES 2010

BECAS: COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO

3ero SECUNDARIA

No. NOMBRE

- 1 ARISPE VARGAS ANDREA NICOLE
- 2 ATUE VALENZUELA STEPHANIE
- 3 GUZMAN SELEME MARIA ALEJANDRA
- 4 ROCA PARADA MARIA ALEJANDRA
- 5 ROSALES CALLAO CAROL STEFANY
- 6 SANCHEZ PEREIRA RAUL ALEJANDRO
- 7 SILES QUIROZ DIEGO IVAN

4to SECUNDARIA

Nº NOMBRE

- 1 CALDERON MONTERO GABRIELA
- 2 JIMENEZ JUSTINIANO NATHALIA
- 3 LOPEZ VARGAS CRISTOBAL
- 4 MONTAÑO PAZ ANABELY
- 5 MORENO SILVA NICOLE
- 6 NUMBERG LANDIVAR GABRIELA
- 7 ORTEGA TORDOYA JOSE MAURICIO
- 8 QUIROGA ROCA ANTHONY
- 9 SAAVEDRA VALLEJOS ZBIETA NICOLE
- 10 SUAREZ BALCAZAR JENNIFER DAYANAH
- 11 SUAREZ RODA MARIA ALEJANDRA